

| Finca | Pol. | Parc. | Titular   | SUPERFICIE AFECTADA (M <sup>2</sup> ) |       |      | CONVOCATORIA      |       |
|-------|------|-------|---|---------------------------------------|-------|------|-------------------|-------|
|       |      |       |   | Expr.                                 | Serv. | O.T. | Día               | Hora  |
| 7     | 1    | 318   | CARMEN Y DOLORES BERZAL CALLEJA   | 1070                                  | 0     | 3081 | 9 de mayo de 2005 | 11:45 |
| 8     | 1    | 315   | M <sup>a</sup> TERESA CASTRO MÍNGUEZ  | 1288                                  | 0     | 3608 | 9 de mayo de 2005 | 12:30 |
| 9     | 1    | 314   | JULIÁN AHIJÓN CALLEJA Y M <sup>a</sup> TERESA CASTRO MÍNGUEZ  | 4888                                  | 0     | 7791 | 9 de mayo de 2005 | 12:45 |
| 10    | 1    | 311   | DESCONOCIDO. TITULAR CATASTRAL: AGUEDA GIL LÓPEZ-NEGRETE  | 1033                                  | 0     | 0    | 9 de mayo de 2005 | 12:15 |
| 11    | 1    | 316   | HROS DE SANTIAGA BERZAL PASTOR, DOLORES Y CARMEN BERZAL CALLEJA, CONRADO BERZAL GUERRA, JULIANA, MARIA, GABRIEL Y ALFONDRÁ BERZAL FERNÁNDEZ DANIELA Y JULIO BERZAL CASTRO | 276                                   | 0     | 1679 | 9 de mayo de 2005 | 12:00 |
| 12    | 1    | 317   | COSLADA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CONSTRUCCIONES (COSACO)   | 1130                                  | 0     | 3387 | 9 de mayo de 2005 | 11:30 |

(01/1.237/05)

## Vicepresidencia Primera y Portavocía del Gobierno

### CANAL DE ISABEL II

Subasta de 15 de abril de 2005 del proyecto de "Mejora de la aducción a El Boalo, Cerceda y Mataelpino desde la conducción de Santillana-Villalba. Fases tercera y cuarta".

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Canal de Isabel II.
  - b) Número de expediente: 148/05.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: "Proyecto de mejora de la aducción de El Boalo, Cerceda y Mataelpino desde la conducción de Santillana-Villalba. Fases tercera y cuarta".
  - b) División por lotes y número: No procede.
  - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
  - d) Plazo máximo de ejecución: Ocho meses, contados a partir del día siguiente a la fecha de la firma del Acta de Comprobación de Replanteo.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 1.044.092,57 euros, IVA incluido.
5. Garantías: Provisional, 20.881,85 euros. Definitiva, 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Canal de Isabel II. Subdirección de Ingeniería y Construcción. División Obras de Regulación.
  - b) Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 3.
  - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
  - d) Teléfono: 915 451 000. Extensión: 2289.
  - e) Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en la dirección de Internet:  
[http://www.madrid.org/psga\\_gestiona](http://www.madrid.org/psga_gestiona)
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación:
    - Grupo B, Subgrupo 2, Categoría C).
    - Grupo E, Subgrupo 1, Categoría D).
  - b) Otros requisitos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, deberán acogerse a lo establecido en el artículo 25.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y a lo determinado en el apartado 2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la subasta. En estos casos, la justificación de la solvencia económica se deberá acreditar por los medios previstos en el apartado 1.c) del artículo 16 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.  
La solvencia técnica se deberá justificar por los medios previstos en los apartados b) y c) del artículo 17 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y con arreglo a lo previsto en el apartado 2.2.3 1) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la subasta.

8. Presentación de ofertas:
  - a) Fecha límite de presentación: 23 de mayo de 2005.
  - b) Documentación a presentar: La indicada en el apartado 2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1.º Entidad: Canal de Isabel II, Subdirección de Contratación.
    - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 9.
    - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
9. Apertura de ofertas:
  - a) Entidad: Canal de Isabel II. Salón de actos.
  - b) Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125.
  - c) Localidad: Madrid.
  - d) Fecha: 26 de mayo de 2005.
  - e) Hora: A las nueve y treinta.
10. Otras informaciones:
  - a) Forma de pago: Mediante certificaciones mensuales en la forma prevista en el apartado 3.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - b) Idioma en que se redactarán las solicitudes de participación: Castellano.  
Las ofertas se presentarán en dos sobres cerrados con las letras A ("Propuesta económica") y B ("Documentación administrativa"), en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente, su domicilio, código de identificación fiscal, número de teléfono y fax, así como el nombre, apellidos y firma del proponente, y el título de la subasta. La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo número 1 al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.  
En Madrid, a 15 de abril de 2005.—El Director-Gerente, Ildelfonso de Miguel Rodríguez.

(01/1.264/05)

## Consejería de Economía e Innovación Tecnológica

Resolución de 28 de marzo de 2005, de la Dirección General de Comercio, por la que se anuncia la propuesta de resolución de procedimientos sancionadores por supuesta infracción en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos.

Habiéndose procedido por esta Dirección General de Comercio a la propuesta de resolución de procedimientos sancionadores por infracción en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos e intentada sin efecto la práctica de las notificaciones en los domicilios de sus destinatarios,

### HE RESUELTO

Ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento que corresponda, a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen